

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y  
METROPOLITANO.**

**No. de Acta: SEDUYM/CIMR/SO/028/2019.**

En Metepec, Estado de México, siendo las doce horas del día catorce de marzo del año dos mil diecinueve, con sede en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, ubicada en Rancho de San Lorenzo en el Municipio de Metepec, Estado de México; se reúnen el Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Operación Urbana y Secretaria Técnica del Comité Interno; Lic. Nina Carolina Izabal Martínez, Directora General de Planeación Urbana y Vocal del Comité Interno; Lic. Fidel Rodrigo Velázquez Escalera, Director General de Control Urbano y Vocal del Comité Interno; Lic. Ivonne Silva García, Secretaria Particular y en representación de la Mtra. Claudia Oyoque Ortiz, Directora General de Proyectos y Coordinación Metropolitana y Vocal; Lic. Diana Salazar Nava, Subdirectora de Regularización y Suplente Vocal de la Directora General de Operación Urbana; Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; Lic. Amanda Pérez Bolaños, Secretaria Particular del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano; Mtro. Aldo Mauricio Manzo Ruiz, Coordinador Administrativo; Mtra. Shamara de León García, Jefa de la Unidad Jurídica; Maestro en Economía René Vargas López, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano; C. Héctor Villasana Sánchez, Coordinador de Informática del sector a efecto de celebrar **LA VIGÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**, que fue previa y legalmente convocada, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I Palabras de Bienvenida.
- II Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- III Lectura y Aprobación Del Orden Del Día.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

- IV Lectura de los acuerdos tomados en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, realizada el día seis de diciembre del año dos mil dieciocho y su seguimiento;

**ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/027/AG/001/2018**

**ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/027/AG/002/2018**

**ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/027/AG/003/2018**

**ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/027/AG/004/2018**

- V Presentación, revisión y firma del **Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del año 2019.**
- VI Informe de la Inspección 124-0025-2019 a Mejora Regulatoria realizada a la Lic. Ana Laura Martínez Moreno en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, referente al informe del Programa Anual 2018 y Calendarización del Programa Anual 2019.
- VII Revisión del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.
- VIII Asuntos Generales.
- IX Cierre de la Sesión.

La Sesión inicia con palabras de bienvenida por parte del Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y solicita a la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Secretaria Técnica verificar la existencia del Quórum Legal para la instalación formal de la sesión, acto seguido la Secretaria Técnica verifica e informa que existe el Quórum Legal para proceder, una vez declarada la Sesión y de acuerdo a los lineamientos legales, se solicita a los integrantes voten a favor, quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar el orden del día propuesto, una vez aprobado por unanimidad, se declara formalmente instalada para todos sus efectos legales, la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Acto seguido, se procede a dar lectura al **punto IV (Cuarto)** del Orden del Día, informando el seguimiento de los siguientes acuerdos:

**1. ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/027/AG/001/2018;**

**Aprobación y firma del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual y del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del año 2018.**

**2. ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/027/AG/002/2018;**

**Se autoriza la Reconducción del Proyecto denominado Elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección Técnica para Autorizaciones Urbanas de la Dirección General de Operación Urbana sustituido por 5 Manuales de Procedimientos de la Dirección Técnica de Autorizaciones Urbanas de la Dirección General de Operación Urbana, para ser integrados al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.**

La Secretaria Técnica del Comité Interno, informa que se dio cumplimiento a los acuerdos antes referidos mediante el oficio No. 224020000/3476/2018 de fecha diez de diciembre del año dos mil dieciocho, signado por el Enlace de Mejora Regulatoria, dirigido al Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante el cual se remiten los formatos, la evidencia documental que demuestra el avance de acuerdo al cronograma y copia del Acta de la Vigésima Séptima Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

**3. ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/027/AG/003/2018;**

**Se autoriza dar de Alta en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México a través del Sistema denominado Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS) los proyectos denominados: 1.- "Solicitud de Asesorías para la Elaboración de Reglamentos de Imagen Urbana por parte de la Autoridad Municipal", 2.- "Consulta del Sistema Estatal de Información de Desarrollo Urbano" y 3.- "Asesorías en la Elaboración o Modificación de Planes de Desarrollo Urbano de competencia Municipal".**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

La Secretaria Técnica del Comité Interno, informa que mediante el oficio con No. 21200005L/702/2019 de fecha 8 del presente mes y año en curso, signado por el Enlace de Mejora Regulatoria, mediante el cual se remiten de forma impresa y en medio magnético, las "**Cédulas de Registro**" de los proyectos antes referidos, capturadas en el Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), para revisión por parte de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

**4. ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/027/AG/004/2018;**

**Se autoriza por los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, se remitan una vez publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno las Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019 las fichas de Control de Modificaciones referente a los Costos Actualizados de los Trámites y Servicios que brinda el sector para ser publicados en el RETyS.**

La Secretaria Técnica del Comité Interno, informa que se dio cumplimiento mediante el oficio No. 224020000/205/2019 de fecha veintiuno de enero del año en curso, signado por el Enlace de Mejora Regulatoria, dirigido al Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante el cual remite las Fichas para el Control de Modificaciones sobre los costos de los trámites y servicios que brinda la Secretaría, observando las cuotas y tarifas del Código Financiero del Estado de México y Municipios, publicado en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 8 de enero del presente año, así, como lo determinado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de enero del presente año, mediante el cual informa el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

El Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, manifiesta que toda vez que se ha informado sobre los acuerdos, su seguimiento y conclusión de los mismos, pide a la Secretaria Técnica proceda a desahogar el **punto V (Quinto)** del Orden del Día.

- V. Presentación, revisión y firma del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del año 2019.**



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

La Secretaria Técnica en uso de la palabra da lectura de los proyectos por Dirección General, su avance, informando lo siguiente;

**Dirección General de Planeación Urbana;**

**Proyecto:**

**Uno: "Elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación Urbana y Regional en Materia de Ordenamiento Territorial",**

Mediante oficio con No. 21200004A000000/OF./126/2019 de fecha 6 del presente mes y año en curso, signado por la Lic. en Urbanismo Nina Carolina Izábal, Directora General de Planeación Urbana, informa un avance del 15 por ciento, en virtud que el proyecto se encuentra en revisión por la Subdirección Jurídica de Planeación y Control de esta Secretaría.

**Dirección General de Control Urbano;**

**Proyecto:**

**Dos: "Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Control Urbano"**

Mediante oficio con No. 224030000/061/2019 de fecha 5 del presente mes y año en curso, el Lic. Fidel Rodrigo Velázquez Escalera, Director General, informa un avance del **15 por ciento**, de acuerdo a lo programado y presenta evidencia documental de las sesiones de trabajo al interior de la Dirección General a su digno cargo. (Copia de las minutas de trabajo).

**Dirección General de Operación Urbana;**

**Proyectos:**

**Tres: "Elaboración del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Regularización de la Dirección General de Operación Urbana".**

Se da cumplimiento al presentar evidencia documental emitida por la Lic. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, con el oficio No. 20706006L -0252/2019 de fecha 19 de febrero del año en curso, así mismo el documento de la asesoría técnica recibida, el día 5 de marzo del presente año, reflejando un avance del **20 por ciento** de acuerdo a lo programado.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**Cuatro: "Elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Integración Documental.**

Se da cumplimiento al presentar evidencia documental y manifiesta el avance del 60 por ciento, de acuerdo al cronograma programado.

**Cinco: "Elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Conjuntos Urbanos.**

Se da cumplimiento al presentar evidencia documental y manifiesta el avance del 60 por ciento, de acuerdo al cronograma programado.

**Seis: "Elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Autorizaciones Urbanas.**

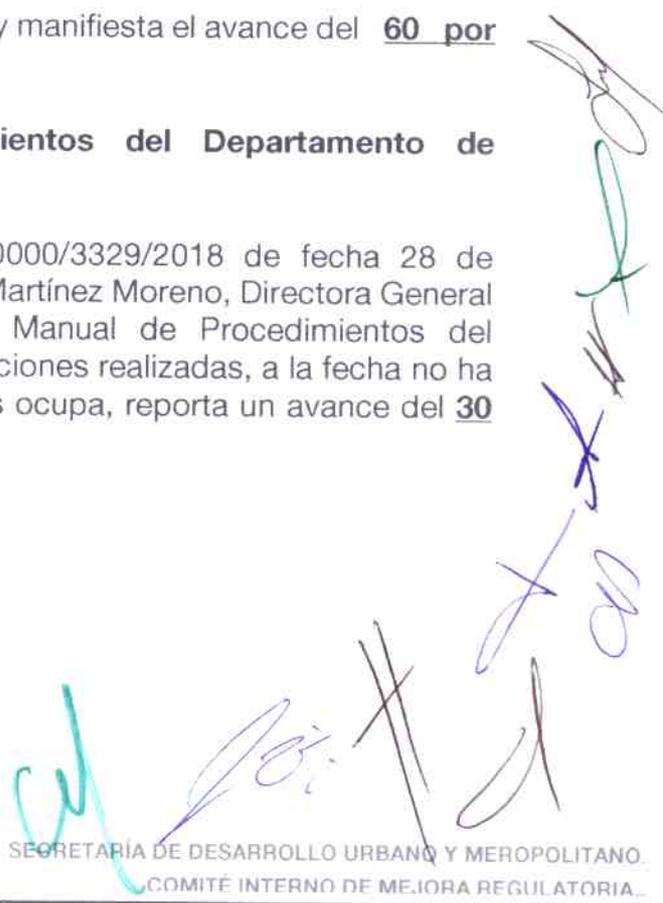
Se da cumplimiento al presentar evidencia documental y manifiesta el avance del 60 por ciento, de acuerdo al cronograma programado.

**Siete: "Elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Seguimiento de Autorizaciones.**

Se da cumplimiento al presentar evidencia documental y manifiesta el avance del 60 por ciento, de acuerdo al cronograma programado.

**Ocho: "Elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Equipamiento Urbano.**

Se informa que mediante el oficio con No. 224020000/3329/2018 de fecha 28 de noviembre del año 2018, signado por la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Operación Urbana, mediante el cual remite el Manual de Procedimientos del Departamento de Equipamiento Urbano, con las correcciones realizadas, a la fecha no ha emitido Dictamen Técnico alguno del proyecto que nos ocupa, reporta un avance del 30 por ciento.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

La Secretaria Técnica en uso de la palabra, somete a la consideración del Comité Interno la aprobación y firma del **Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano 2019**, con el propósito de dar cumplimiento a la calendarización en la entrega de reportes, como lo establece los artículos 28, 34, 37 y 39 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios: artículos 31, 34, 39 y 42 de su Reglamento.

El Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, manifiesta que toda vez que se tomó el acuerdo por los miembros del Comité Interno, aprueban por unanimidad y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: SEDUYM/CIMR/SO/028/AG/001/2019;**

**Aprobación y firma del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del año 2019.**

El Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pide a la Secretaria Técnica, proceda a desahogar el **punto VI (Sexto)** del Orden del Día.

- VI** La Secretaria Técnica Informa que a través del Oficio 21200000020000S/OIC/073/2019 de fecha siete de presente mes y año en curso, signado por el Mtro. Rene Vargas López, Contralor Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, **informa de la Inspección No. 124-0025-2019** a Mejora Regulatoria con relación al informe sobre el "Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 y la Calendarización del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019".

La Secretaria Técnica, en cumplimiento a la "**Cédula de Solicitud de Información y Documentos**" de la referida inspección, remite en tiempo y forma mediante el oficio con No. 21200005L/429/2018 de fecha ocho del presente mes y año en curso, la carpeta con la evidencia documental del cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

El Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, manifiesta que toda vez que se ha informado sobre la **Inspección No. 124-0025-2019 a Mejora Regulatoria, su seguimiento y conclusión**, pide a la Secretaria Técnica, proceda a desahogar el **punto VII (Séptimo)** del Orden del Día.

**VII** Revisión del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos

La Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Operación Urbana y Secretaria Técnica, informa que mediante el oficio con No. 222B0301A-044/2019 de fecha once del presente mes y año en curso, signado por el Lic. José Miguel Remis Duran, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos, manifiesta que derivado de la revisión que se realizó al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, **"no se cuenta con observaciones por parte de la Comisión Estatal por lo que será presentado en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios"** (SIC)

El Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, manifiesta que toda vez que se ha informado sobre el asunto, pide a la Secretaria Técnica, proceda a desahogar el **punto VIII (Octavo)** del Orden del Día correspondiente a los **Asuntos Generales**;

La Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Operación Urbana y Secretaria Técnica, informa que en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevada a cabo día 6 de diciembre del año dos mil dieciocho, se consideró en el orden del día, hacer del conocimiento a los integrantes del Comité Interno, sobre la realización de la **Inspección No.:124-0240-2018 a Mejora Regulatoria**, realizada por el Órgano de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, como resultado propone Acción de Mejora que a la letra dice:

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

***"La Unidad Jurídica de ésta Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano establezca la fecha aproximada para actualizar el Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, para contar con una fecha de cumplimiento, así mismo la Directora General de Operación Urbana y Secretaria Técnica del Comité Interno, deberá enviar cada una de las acciones y los avances correspondientes hasta su cumplimiento". (SIC).***

En seguimiento a éste punto, mediante el oficio 21200005L/559 de fecha veintiuno de febrero del presente año, la de la voz; en su carácter de Secretaria Técnica de éste Comité, solicita a la Titular de la Unidad Jurídica remita los avances y/o acciones realizadas, con el propósito de ser reportadas en la presente sesión.

En respuesta a la solicitud, la Mtra. Shamara de León García, Titular de la Unidad Jurídica de la Secretaría, mediante oficio No.224002000/111/2019 de fecha once de marzo el presente año, informa lo siguiente; que el Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria ***"en el cual se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento" y el cual fue remitido el proyecto en fecha 5 de diciembre del año 2018 a la Secretaria Técnica de éste Comité, no ha sufrido modificación alguna, ya que está en espera de la publicación del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios pues es necesario para conformar la versión final del acuerdo en comento, atendiendo al principio de reserva de Ley". (SIC)***

El Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, manifiesta que toda vez que se ha informado sobre el asunto pregunta a los integrantes del Comité, si cuentan con algún asunto de carácter general que deseen tratar en la mesa, solicita participación manifestándolo levantando la mano la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, y en uso de la palabra, manifiesta que reitera la solicitud de considerar una vez aprobados los 8 Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, se remitan a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a efecto de emitir el "Análisis de Impacto Regulatorio" por cada uno de los proyectos, atendiendo lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Asimismo, sugiere se incorpore el cronograma de actividades por proyecto para verificar el avance reportado con el avance programado por las Unidades Administrativas de la Dependencia.

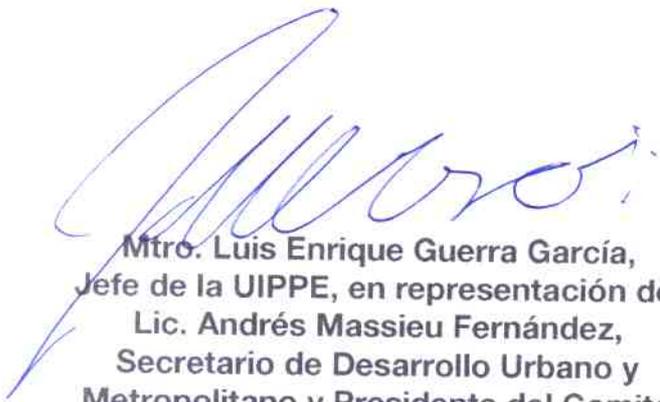


“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

La Secretaria Técnica en uso de la palabra; manifiesta que toma nota de las sugerencias, Acto seguido, el Mtro. Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Lic. Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en uso de la palabra, pregunta a los integrantes si existe algún otro asunto adicional que quieran abordar, no existiendo más asuntos y certificando que se han agotado los puntos del orden del día aprobado y de no existir otro asunto que tratar, doy por concluida la **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO** y por tomados los acuerdos levantados en la misma, siendo las 12:49 horas del día 14 de marzo del año dos mil diecinueve y por válidos los acuerdos que en la misma se tomaron:.



FIRMAS



Mtro. Luis Enrique Guerra García,  
Jefe de la UIPPE, en representación del  
Lic. Andrés Massieu Fernández,  
Secretario de Desarrollo Urbano y  
Metropolitano y Presidente del Comité  
Interno de Mejora Regulatoria.



Lic. Ana Laura Martínez Moreno  
Secretaria Técnica y Enlace de Mejora  
Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo  
Urbano y Metropolitano.





**Lic. Urb. Nina Carolina Izábal Martínez**  
Directora General de Planeación Urbana  
y Vocal del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria.



**Lic. Fidel Velázquez Escalera**  
Director General de Control Urbano  
y Vocal del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria.



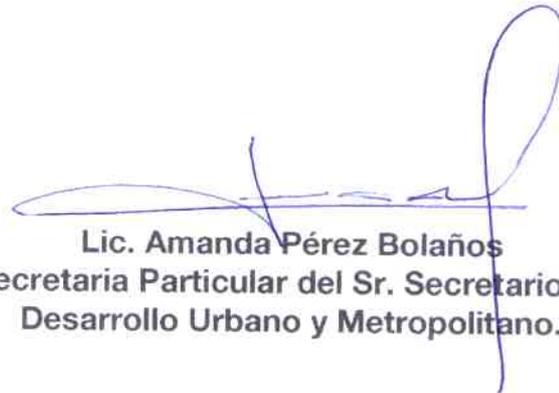
**Lic. Ivonne Silva García**  
en representación de la Mtra. Claudia  
Oyoque Ortiz, Directora General de  
Proyectos y Coordinación Metropolitana y  
Vocal del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria.



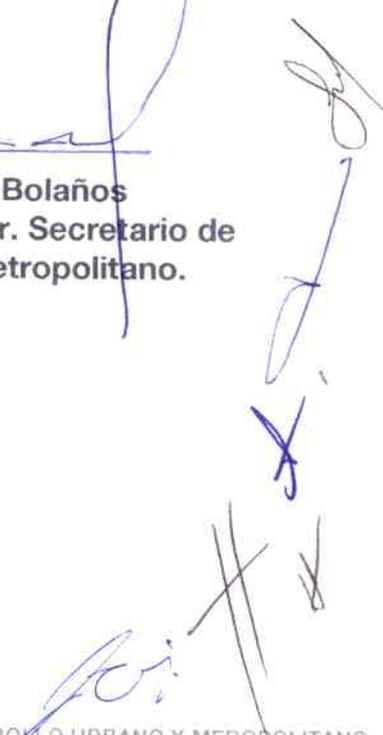
**Lic. Diana Salazar Nava**  
Subdirectora de Regularización y Suplente  
Vocal de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno  
Directora General de Operación Urbana.



**Mtro. en Economía René Vargas López.**  
Contralor Interno de la Secretaría de  
Desarrollo Urbano y Metropolitano.



**Lic. Amanda Pérez Bolaños**  
Secretaria Particular del Sr. Secretario de  
Desarrollo Urbano y Metropolitano.





**Mtro. Aldo Mauricio Manzo Ruiz**  
Coordinador Administrativo  
Del Sector.



**Lic. Diana Jiménez Vilchis**  
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de  
Mejora Regulatoria de la Secretaría de  
Justicia y Derechos Humanos.



**C. Héctor Gustavo Villasana Sánchez,**  
Coordinador de Tecnologías de la  
Información del Sector.



**Lic. Shamara de León García**  
Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría  
de Desarrollo Urbano y Metropolitano.